Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Salud

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 1 0 7 1 /

Litueche, Agosto 28 de 2023.

CONSIDERANDO:

- El convenio denominado "*Programa Espacios Amigables para Adolescentes*" de fecha 16 de febrero 2022, suscrito entre el Servicio de Salud O´Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- La Resolución Exenta N° 0858, de fecha 15 de marzo de 2022, donde aprueba el convenio "*Programa Espacios Amigables para Adolescentes*".
- La rendición de cuentas efectuada por plataforma **SISREC** de Contraloría General de la Republica.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Las Atribuciones que me confiere el D.F.L. 1-3063 de 1988 y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio No. 732, de fecha 28 de Junio del 2021. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de septiembre 2020.

DECRETO:

1. **APRUEBASE,** el cierre del convenio denominado "*Programa Espacios Amigables para Adolescentes*", correspondiente al **año 2022**, debido a su término en la ejecución administrativa, técnica y financiera.

2. **DEJESE** establecido que el "*Programa Espacios Amigables para Adolescentes*" se ejecutó el 96% de los recursos asignados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaria Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)

CSM/LUS/RPV /GRV/g/p

Distribución:

Archivo Oficina de Partes (1).
Archivo DSM (3).

ANEXO N° 1